



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14794

06/07/2017

41612

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que por parte de RENFE se ha redactado el correspondiente proyecto de obras que solventa, entre otras, la problemática climatización existente en las dependencias policiales de la Estación de Sol.

Dada la especial ubicación de las referidas dependencias, se está en la fase final de obtención de todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarios que permitan iniciar el expediente de licitación de las obras.

Respecto a la reubicación de efectivos policiales de la dependencia de la Estación de Sol en la Estación de Nuevos Ministerios, el Área de Patrimonio y Arquitectura de la Dirección General de la Policía considera, que dada la dinámica de trabajo de la Brigada Móvil y que las dependencias de Nuevos Ministerios fueron entregadas y puestas en servicio el 2 de junio de 2015, tras una inversión de 361.222,85 euros (IVA incluido), estas últimas son adecuadas para albergar de forma temporal parte de los efectivos policiales de la Estación de Sol.

Madrid, 22 de septiembre de 2017